ADENDA N° 1 AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO SADR-SASI-008-2018

LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EXPIDE ADENDA N° 1 AL PLIEGO DE CONDICIONES SADR-SASI-008-2018, PREVIA LAS SIGUIENTES

CONSIDERACIONES

1. Que en la plataforma transaccional del SECOP II, se encuentra publicado el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa SADR-SASI-008-2018, cuyo objeto es ***"Adquisición de maquinaria y equipos para plantas de beneficio animal del Departamento".***

2. Que de acuerdo a las observaciones presentadas al pliego de condiciones del proceso SADR-SASI-008-2018, el Comité Asesor Evaluador emitió respuesta a las mismas, por lo cual se hace necesario modificar el pliego de condiciones en los numerales 1.1.8. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN y 2.2.2.2. DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS, los cuales quedarán así:

*"1.1.8. **FORMA DE PAGO***

El Departamento pagará el valor del contrato previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato de la siguiente forma.

*1. **PRIMER PAGO** equivalente al valor total de los siguientes elementos, una vez los mismos sean recibidos a satisfacción del supervisor:*

BRETE PARA BASCULA GANADERA. *BASCULA ELECTRÓNICA. CAP. HASTA 1.200 KG*	*UND*	*3*
BRETE - BASCULA GANADERA. *BASCULA ELECTRÓNICA. CAP 5.000 KG*	*UND*	*1*
SISTEMA DE ATURDIMIENTO: *PERNO CAUTIVO ACTIVADA MANUALMENTE POR PERCUSIÓN. CAL 25. 500 FULMINANTES*	*UND*	*9*
SISTEMA DE ATURDIMIENTO: *NEUMÁTICO DE PENETRACIÓN. CON COMPRESOR 4 PISTONES 5Hp, TANQUE DE 60 GALONES, TRIFÁSICO.*	*UND*	*2*
GRÚA PARA IZADO. *CAPACIDAD 2.000 Kg. ELÉCTRICO TRIFÁSICO A 220 V. CON AUTO FRENO Y EMPUJADOR AUTOMÁTICO LONGITUD DE IZADO 6 METROS*	*UND*	*1*
ESCALDADORA DE PANZAS *3-4 UNIDADES/BACHE. EL EQUIPO CUENTA CON TOLVA DE CARGA Y PROCESO. FABRICADA TOTALMENTE EN ACERO INOXIDABLE. MOTOR DE 5hP. TRIFÁSICO A 220. ACERO INOXIDABLE*	*UND*	*3*
DESOLLADORA: *TIPO RODILLO ANCLADO AL PISO. CON PLATAFORMAS LATERALES EN INOXIDABLE. CADENAS DE AMARRE EN INOX. MOTORREDUCTOR DE 3.5 Hp*	*UND*	*1*

*2. **SEGUNDO PAGO,** equivalente al valor total de los siguientes elementos, una vez los mismos sean recibidos a satisfacción del supervisor:*

ESCALDADORA DE PANZAS *8-10 UNIDADES/BACHE. EL EQUIPO CUENTA CON TOLVA DE CARGA Y PROCESO. FABRICADA TOTALMENTE EN ACERO INOXIDABLE. MOTOR DE 5hP. TRIFÁSICO A 220. ACERO INOXIDABLE*	*UND*	*1*
CUARTO FRIO PARA ALMACENAMIENTO DE CANALES *CAPACIDAD 20 UNIDADES (LA PLANTA DEBE ALISTAR EL PISO)*	*UND*	*2*
SISTEMA DE RIELES PARA CUARTOS FRÍOS.	*ML*	*55*
CAMBIAVÍAS	*UND*	*7*
ESTRUCTURA PORTANTE. GALVANIZADA EN CALIENTE. VIGAS TIPO IPE DE 160 Y 220	*Kg*	*4500*
CUARTO FRIO PARA ALMACENAMIENTO DE CANALES *CAPACIDAD 30 UNIDADES (LA PLANTA DEBE ALISTAR EL PISO)*	*UND*	*2*

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1024
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

SISTEMA DE RIELES PARA CUARTOS FRÍOS.	*ML*	*60*
CAMBIAVÍAS	*UND*	*7*
ESTRUCTURA PORTANTE. GALVANIZADA EN CALIENTE. VIGAS TIPO IPE DE 160 Y 220	*Kg*	*4750*

*3. **TERCER PAGO,** equivalente al valor total de los siguientes elementos, una vez los mismos sean recibidos a satisfacción del supervisor:*

***SIERRA PARA CORTE DE ESTERNÓN.** POTENCIA 2Hp. ELÉCTRICA A 220V. ACCIONAMIENTO RECIPRÓCANTE. CON SISTEMA DE CONTRAPESO. INCLUYE TABLERO ELÉCTRICO.*	*UND*	*3*
***SIERRA PARA CORTE EN CANAL:** POTENCIA 2 Hp. ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO A 220 TRIFÁSICA. CAPACIDAD 50 RESES HORA. CON HOJA DENTADA. CON SISTEMA DE CONTRAPESO. INCLUYE TABLERO ELÉCTRICO.*	*UND*	*8*
***CALDERA DE 10/15 BHP.** HORIZONTAL DUAL CON CHIMENEA. TANQUES AUXILIARES RED DE CONDENSADOS Y DE SUMINISTRO DE VAPOR (INSTALACIÓN POR CUENTA DE LOS MUNICIPIOS)*	*UND*	*3*
***CALDERA DE 40/50 BHP.** HORIZONTAL DUAL CON CHIMENEA. TANQUES AUXILIARES RED DE CONDENSADOS Y DE SUMINISTRO DE VAPOR (INSTALACIÓN POR CUENTA DE LOS MUNICIPIOS)*	*UND*	*2*

Cada uno de los pagos anteriores se realizará previa suscripción del acta de recibo, así como con el cumplimiento del objeto del contrato certificado por el supervisor.

La forma de pago y valor final del contrato se encuentran sujetos al precio final de adjudicación del proceso de subasta.

En todo caso los pagos estarán sujetos a la programación del PAC, además del cumplimiento de los siguientes requisitos. Para cada pago el proponente debe presentar los siguientes documentos:

a) Acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 – en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados, a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena. Para el caso de personas naturales se deberá adjuntar los soportes de los pagos de aportes en salud y pensión.

b) Presentación de Factura que cumpla con todos los requisitos de Ley.

La suma mencionada será consignada por el Departamento en la cuenta indicada por el contratista en el formato "Información de Proveedores" el cual debe ser diligenciado y entregado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

(...)

2.2.2.2. DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS.

El proponente debe asegurar la disponibilidad de repuestos por un periodo mínimo de cinco (5) años".

3. Las demás condiciones del pliego que no fueron modificadas se mantienen en las mismas exigencias establecidas.

La presente adenda se expide a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil ocho 2018.

Profesional Técnico
Efrain Alberto Forero

Profesional Jurídico
Eliana Castellanos Cruz

Profesional Financiero
Beatriz Yadira Ávila